ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VINCIA S.A. CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas - cero minutos, en el domicilio ubicado en la Transversal 100 y Calle 17ava Ceibos, se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de VINCIA S.A., estos son las personas siguientes: Sr. CHANG YANEZ FRANCISCO ANTONIO propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, Sra. CHANG YANEZ OLGA ELENA propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día establecidos en la convocatoria:

- L CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE COMPRENDEN, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 2 CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- 4 RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018

Actúa como Secretario de la Junta el Sr. CHANG YANEZ FRANCISCO ANTONIO. – Gerente General y, la preside la Sra. CHANG YANEZ OLGA ELENA.

De immediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del dia; y ésta por unanimidad resuelve;

PUNTO UNO: Toma la palabra el Secretario de la Junta para leer los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y sus notas respectivas.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General para dar lectura de su informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura del Informe del Comisario, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Gerente para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2018. El Gerente explica que no se requiere apropiar Reserva Legal por cuanto la compañía ya cumple y supera el porcentaje mínimo exigido por la Ley de Compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuados, los señores Accionistas RESUELVEN por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2018 no se repartan.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la misma concede un receso a fin de que el Secretario elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00.

F) Sr. CHANG YANEZ FRANCISCO ANTONIO Accionista; F) Sr. CHANG YANEZ OLGA ELENA-Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionista de VINCIA S.A., celebrada el 16 de enero del 2019 es fiel copia del original que reposa en los libros de la Compañía.

FRANCISCO CHANG/YANEZ

SECRETARIO